I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001595

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 25 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5006/2011; el Memorándum N°600/900/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Providencia Alcaldicia N°100/S/N de 2011; el Ordinario N°800/596/2011 y fotocopia del Ordinario N°800/507/2011 de la Dirección de Obras Municipales; el Acta de Apertura Electrónica y el Acta de Evaluación de la Propuesta; de la Propuesta el Decreto Exento N°202/1154/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1154/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Formulación del Plan Regulador Comunal de Cerrillos"**, ID 812-32-LP11.

D E C R E T O:

1. Declárese desierta la Propuesta Pública denominada **"Formulación del Plan Regulador Comunal de Cerrillos"**, ID 812-32-LP11, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1154/2011, en atención al Memorándum N°600/900/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación y el Ordinario N°800/596/2011 de la Dirección de Obras Municipales, las que forman parte integrante de este Decreto.

2. Devuélvase las boletas de garantía a los oferentes participantes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 600/ 900 /2011

A : ALCALDE
SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 23 AGO. 2011
Hora: 6619
Firma:

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MANUEL VARGAS OTEÍZA

ANT: PROV. Nº 100/ s/nº/2011
ORD. Nº 800/596/2011 de DOM
ORD. Nº 800/507/2011 de DOM

Ref. : Adjudicación de la Propuesta Pública "Formulación del Plan Regulador Comunal de Cerrillos"

En relación a el Ord. Nº 800/596/2011, del Director de Obras Municipales, en el cual propone declarar desierta la propuesta pública denominada "Formulación del Plan Regulador Comunal de Cerrillos", por los motivos que indica, este Director de Secplan, concuerda con lo planteado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
Secretaría Comunal de Planificación

MANUEL VARGAS OTEÍZA
SECPLAN

23 de Agosto de 2011.-
CERRILLOS, GEC/gec

c.c. Destinatario
Secplan
Archivo Asesor Urbanista

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ORD. : N° 800/ 596 /2011.

ANT. : 1) Prov. N° 100/4800, de fecha 12 de agosto de 2011.
: 2) Propuesta Pública "Formulación del Plan Regulador Comunal de Cerrillos."

MAT. : Plantea observaciones a la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada "Formulación del Plan Regulador Comunal de Cerrillos."

Cerrillos, 16 de agosto de 2011.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 17 AGO. 2011
Nº Ingreso: 6420
Hora:

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. PATRICIO SALAZAR ARELLANO

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN

En referencia a la Propuesta Pública indicada en el ANT. N°2, en la que solo participó una empresa a través del portal mercado público, situación no prevista en las Bases Administrativas Generales y Bases Especiales, el suscrito propone a usted declarar desierta dicha propuesta por no disponer de las herramientas adecuadas necesarias para su evaluación, dada la complejidad de la misma en cuanto a los diversos temas, factores y variables requeridos por ésta.

En virtud de lo señalado, el Director que suscribe tiene a bien plantear a usted las observaciones siguientes, para que se incorporen en las Bases del nuevo llamado, a objeto de facilitar y mejor resolver por parte de la Comisión Evaluadora:

1. Que los participantes estén inscritos en el Registro de Consultores del MINVU. (Definir categoría).

2. Definir el modelo de evaluación conforme a las características del proyecto. Para este caso en particular, se propone elaborar una Matriz de Relación de Preferencias, para el desarrollo de un Proceso Analítico Jerárquico (AHP), modelo fácilmente comprensible, flexible y deductivo, útil para abordar problemas no estructurados y complejos.

3. Disponer de un Presupuesto Oficial, de acuerdo a valores de mercado, que sirva como base de referencia para los análisis correspondientes.

4. Prever en las Bases Administrativas Especiales, para mejor resolver la Comisión Evaluadora, los siguientes casos:

    a) Que finalmente califique un solo oferente,
    b) Que la oferta de menor valor no sea inferior al 15 % del presupuesto oficial.
    c) Que la oferta de menor o la única oferta que se presente, no sea superior al 10 % del presupuesto oficial.

I. Municipalidad de Cerrillos Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ORD. : N° 800/ 596 /2011.

5. Considerar las observaciones planteadas en el Ord. N° 800 / 507 / 2011, de fecha 13 de julio de 2011, de esta Dirección de Obras, relacionadas con dicha propuesta, en lo que corresponda (Se adjunta el oficio mencionado).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/
DISTRIBUCIÓN:
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo
- Archivo DOM (2)

I. Municipalidad de Cerrillos Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41